



**UCCI** UNION DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS

UNIÓN DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

**VI COMITÉ DE DESARROLLO ECONÓMICO  
ENCUENTRO INTERNACIONAL DE COMPETITIVIDAD “MÁS  
OPORTUNIDADES”**

**(Bogotá, 20 y 21 de marzo de 2002)**

**ACTA DE CONCLUSIONES Y ACUERDOS**

Las Ciudades Capitales miembros de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, reunidas en el VI Comité de Desarrollo Económico en la ciudad de Bogotá: Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, La Habana, México, Montevideo, Quito, San José (Costa Rica), San Salvador y Sucre, en el marco del Encuentro Internacional de Competitividad “Más Oportunidades”,

**CONCLUYEN:**

Las Ciudades Capitales de Iberoamérica consideran que, la competitividad es un reto de progreso y desarrollo para los habitantes.

Las Ciudades Capitales constituyen no solo la sede de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, sino también sedes de los espacios económicos y de progreso de un país.

Las Ciudades Capitales en el III Milenio adquieren una nueva dinámica en la que los ciudadanos son la prioridad en la gestión local; ofrecerles mayor bienestar, calidad en los servicios públicos, educación y salud, unido a la generación de oportunidades para el desarrollo personal en el campo profesional, económico y técnico, enmarcan los retos de cualquier administración local.

Los ciudadanos y ciudadanas hoy asumen como propia la construcción de relaciones con su ciudad en la que asumen el papel de socios para el desarrollo local.

La administración local debe ir más allá de gestionar unos recursos; asumen la responsabilidad de permitir y apoyar la generación de empresas y de empleo.



La Competitividad de las Ciudades Capitales, para tener éxito, requiere:

- La calidad de los servicios
- La creación y mantenimiento de infraestructura
- La estabilidad política
- La seguridad fiscal
- La adopción de prácticas honestas
- La responsabilidad tributaria
- El apoyo a la pequeña y mediana empresa
- El mejoramiento y la ampliación del empleo

La **Integración Sector Privado – Administración Local**, es la mejor herramienta para el impulso de la competitividad. Esa integración debe estar basada en:

- La solidaridad
- La transparencia
- El compromiso
- La unión de objetivos
- El trabajo en común

La formación para la competitividad debe ser apoyada por la administración local y adoptada en plenitud por el sector empresarial. Esa formación involucra el reconocimiento del Capital Social Humano como un valor especial básico.

Para crear espacios adecuados de competitividad, las ciudades Capitales, deben contar con un marco legal, jurídico, especial, autónomo y eficaz que constituye la CAPITALIDAD. Esa Capitalidad genera la autonomía de las ciudades como elemento de responsabilidad y ordenamiento ciudadano.

El impulso de la autonomía local es el inicio de una mayor responsabilidad en la gestión de los asuntos locales unido a mayores y mejores herramientas. Las Ciudades deben propender por un mayor proceso de descentralización que las faculte a ordenar, mejorar y atender con eficacia las inquietudes de los ciudadanos y ciudadanas.

Las Nuevas Tecnologías constituyen un sector de impulso económico que las ciudades deben promocionar.

Los aspectos financieros, la negociación de la deuda externa municipal y el manejo eficiente de las finanzas de la ciudad exigen una dinámica especial, moderna y que ofrezca a las ciudades elementos creativos que las lleve a controlar el déficit local y a lograr un equilibrio financiero.



El **VI Comité de Desarrollo Económico** de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, en el marco del Encuentro Internacional de Competitividad “Más Oportunidades”, y por iniciativa de la Ciudad de Quito, respaldada por las ciudades de Bogotá y Sucre, propone estudiar la creación de mecanismos de intermediación financiera para las ciudades que tengan como principal objetivo el acceso a recursos de crédito, de cooperación y de inversión con destino a los programas y proyectos de desarrollo económico y de competitividad, provenientes en su mayor parte de los países con mayores niveles de desarrollo y de la banca multilateral. Para ello, esta entidad tendrá la responsabilidad de coordinar, inventariar y articular los mejores procesos para el logro de los objetivos.

Se acepta la postulación de la Ciudad de San José (Costa Rica) para la realización del VII Comité de Desarrollo Económico y Competitividad de la UCCI, la cual será ratificada, una vez hechas las consultas pertinentes, ante los órganos competentes de la organización.

Los participantes en el VI Comité de Desarrollo Económico de la UCCI y el Encuentro Internacional de Competitividad, expresan su reconocimiento a la ciudad de Bogotá, al Alcalde Mayor, al equipo de la Consejería de Región y Competitividad por la excelente organización del evento y la especial hospitalidad y amabilidad y le reiteran su apoyo, su respaldo y su solidaridad a las iniciativas que tengan como objetivo mantener la tranquilidad de la Ciudad y sus habitantes y a prevenir las situaciones de crisis, alejadas del derecho humanitario, del sentido común y del respeto a la vida, honra y bienes de sus habitantes.

(El original del Acta, firmado por los asistentes, se encuentra depositado en las oficinas de la Secretaría General de la UCCI en Madrid).